



Facultad de Ciencias de la Educación

INSTRUCCIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DURANTE LA SEMANA DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2020

El acceso al edificio está restringido al PAS y PDI autorizado para realizar alguna tarea y a las personas externas, sin acompañante, con cita previa. Todos deben cumplir con las medidas higiénicas establecidas por las autoridades políticas y académicas.

NORMAS GENERALES.

Debemos dar prioridad al teletrabajo, si hay que ir a la Facultad, que sea de manera puntual y por el menor tiempo posible.

El horario de apertura será de lunes a viernes de 8 a 14.

El acceso será únicamente por la calle Pirotecnia y siempre circulando por la derecha. Las entradas por la calle Presidente Cárdenas y el bloque 2 están cerrados.

Solo estarán en funcionamiento los ascensores del Bloque 1. La subida debe ser preferentemente por las escaleras.

La Secretaría abrirá para atender al estudiantado, CON CITA PREVIA, el miércoles y el jueves de 10h. a 13h.

Se ruega encarecidamente que se respeten los carteles que se han colocados (en el suelo, en las paredes, en las escaleras y en los ascensores) y el uso de Epi cuando proceda.

ENTRADA.- Por la cancela situada junto al garaje y por la puerta de cristales de la galería del patio

SALIDA.- Por la puerta ubicada junto a la conserjería y por la cancela junto al pabellón deportivo.

ASCENSORES.- Solo puede viajar una persona, las que esperen deben situarse en las señales del suelo.

ESCALERAS.- Siempre circular por la derecha, tienen anchura suficiente para que puedan coincidir dos personas con la debida distancia de seguridad.

PASILLOS. Circular siempre por la derecha, siguiendo las flechas del suelo.

GARAJE Y SUS ACCESOS DESDE EL PATIO. - Están cerrados.

ASEOS. Deben estar abiertos cuando no se usan, entrando las personas una a una.

DECANATO. La entrada está restringida y, si hubiese que acceder, la circulación es en un solo sentido.

TODAS LAS DEPENDENCIAS. Mientras se trabaja la puerta debe permanecer abierta y varias veces al día abrir las ventanas para airear. Así se evita al mínimo el uso de pomos o manivelas.

USO DE EQUIPOS COMPARTIDOS. Como impresoras, teléfonos, copiadoras... deben limpiarse con una solución de 1 parte de agua con 3 de alcohol de 70º y una bayeta de microfibra.

USO DE MASCARILLAS Y GUANTES:

Es obligatorio usar las MASCARILLAS en la calle y cuando se circula por la facultad. Si trabaja una sola persona en un despacho o en otra estancia no es necesario usarla, tampoco si existen dos metros de distancia. Desde el SEPRUS recomiendan aquellas que cumplan con la Norma UNE EN 0065.

Los GUANTES no son obligatorios, se recomiendan cuando se maneje documentación, elementos metálicos, plásticos, etc., y el constante lavado de manos con jabón o gel.

GEL EN ZONAS COMUNES.

Habrá gel en los mostradores al público y dentro de las dependencias de conserjería y de secretaría. También se colocará un dispositivo en el rellano de entrada de los baños.